



M.I. AYUNTAMIENTO
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CRÓNICA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA CORPORACIÓN LOCAL CELEBRADO EL 13 DE JUNIO DE 2022

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN RELACIÓN CON EL PUESTO N° 931207 ADSCRITO AL ÁREA DE INTERVENCIÓN (EXpte. 4367/2022)

El concejal de personal, Juan José Blasco explica que la urgencia viene determinada porque una vez determinado el proceso selectivo de la plaza de administrativo que salió publicada, se habían hecho los exámenes, se detecta que hay un error en la RPT, no así en la plantilla.

Vecinos por San Lorenzo dice que esto es consecuencia de la mala gestión y falta de planificación. Se apela a no querer perjudicar al trabajador, pero hace dos meses se aprobó una plantilla que ahora quieren corregir. Se solicita al interventor que explique su informe. Este explica que dentro de las potestades políticas del equipo de gobierno puede optar por una de las dos opciones que indica en su informe.

Miguel Ángel Hontoria dice que este puesto debería haber sido de promoción interna, porque los trabajadores municipales tienen derecho a la promoción. Miguel Ángel Montes, de Ciudadanos, dice que Vecinos votó en su día en contra del plan de ordenación de recursos. Vox, votará a favor, porque considera que solo es la corrección de un error. El concejal Tettamanti, de Podemos-Equo dice que no va a votar en contra para no perjudicar a la trabajadora, pero es un prueba de incompetencia en la gestión.

El punto se aprueba, con los votos a favor de PP, Ciudadanos y Vox, y las abstenciones de Vecinos por San Lorenzo, PSOE y Podemos-Equo.

